



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

2018 -"AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA
UNIVERSITARIA"

SAN LUIS 18 SEP 2018

VISTO:

El EXP-USL: 11655/2018 mediante el cual se solicita Prórroga de designación del Lic. Luciano Andrés DE VICENTE; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora Suplente del Área N° 1 Propedéutica de Enfermería del Departamento de Enfermería, solicita la Prórroga de Designación del Lic. Luciano Andrés De Vicente, en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva, carácter Interino, desde el 31 de agosto de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019.

Que la Secretaría General y Administrativa de esta Facultad, solicita se dicte el acto administrativo correspondiente.

Por ello y en uso de sus atribuciones;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Prorrogar la designación del Lic. Luciano Andrés DE VICENTE, DNI 26.170.418, en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva, carácter Interino, con funciones en el Área N° 1 "Propedéutica de Enfermería" del Departamento de Enfermería, a partir del 31 de agosto de 2018 hasta el 31 de marzo de 2019.

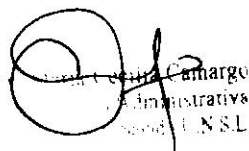
ARTÍCULO 2°. Que corresponde otorgar licencia sin goce de haberes en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Exclusivo Efectivo, en el Área N° 1 Propedéutica de Enfermería del Departamento de Enfermería, por haber accedido a un cargo de mayor jerarquía, a partir del 31 de agosto y hasta el 31 de marzo de 2019.


ARTÍCULO 3°. El gasto que demande la presente prórroga de designación, debe imputarse al Presupuesto Ordinario, de acuerdo al siguiente detalle:

PROGRAMA: 731 - EDUCACIÓN UNIVERSITARIA
DEPENDENCIA: 075-2 FCSALUD – ENFERMERIA
ACTIVIDAD 02 – NO PERMANENTE
INCISO: 1 - GASTOS PERSONAL
PARTIDA PRINCIPAL 2.0 – PERSONAL TEMPORARIO

ARTÍCULO 4°. Comuníquese, notifíquese, insértese en el libro de Resoluciones de la Facultad y archívese.

RESOLUCION N° 554
d.s.


Cargo
Administrativa
UNSL


Esp Ana María García
Decana
Fac de Cs de la Salud UNSL